PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE

DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

"FECU SOCIAL"

Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	*Fundación Amigos de Jesús*
b. RUT de la Organización	*65.044.194-k*
c. Tipo de Organización	*Fundación*
d. Relación de Origen	Relación de origen corresponde a la Agrupación de Ayuda a Niños Discapacitados Mariano Puga
e. Personalidad Jurídica	*Decreto Supremo: Nº 02634 y fecha 27-05-2011 Inscripción Registro Civil: Nº 33476 con fecha 27-05-2011*
f. Domicilio de la sede principal	Huelen 2001, Comuna Cerro Navia, Región Metropolitana
g. Representante legal	*Gladys Ramírez Gómez*
h. Sitio web de la organización	www.amigosdejesus.cl
i. Persona de contacto	*Memoria: Yesenia Castillo Villa – yesenia@amigosdejesus.cl - +56 9 8744 7909* *Balance: Marcelo Rodríguez - marcelo.rodriguez@pry.cl - +56 9 9333 9005*

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Gladys Hortensia Ramírez Gómez – RUT: 8.572.610-2
b. Ejecutivo Principal	Felipe Rodríguez Cañas – RUT 15.384.863-7 –Director Ejecutivo
c. Misión / Visión	Acoger, cuidar y acompañar con amor a niños y jóvenes en situación de discapacidad y pobreza, integrando a sus familias con el propósito de mejorar su calidad de vida, facilitar su inclusión social y laboral, en un modelo de casa de acogida replicable.
d. Área de trabajo	Desarrollo económico, social y comunitario: centro de atención diurno y desarrollo social Salud: cuidados terapéuticos, residencia y rehabilitación comunitaria Servicios Sociales: inclusión e intermediación laboral y servicios para personas con discapacidad
e. Público objetivo / Usuarios	Personas con discapacidad y sus familias que se encuentren en situación pobreza y con necesidades de cuidados, ya sea de forma ambulatoria o larga estadía que habitan en la comuna de Cerro Navia y alrededores de la Región Metropolitana y en la Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule.
f. Número de trabajadores	*37 trabajadores.*
g. Número de voluntarios	Permanentes: 15 Ocasionales: 60

1.3 Gestión

		2022	2021
a. Ingresos Operacionales (M$)		**579.118**	**530.724**
a.1 Privados (M$)	Donaciones	196.247	201.537
	Proyectos	224.137	152.844
	Venta de bienes y servicios	4.240	9.733
	Socios	55.988	70.649
	Otros	10.042	
a.2 Públicos (M$)	Subvenciones		
	Proyectos	88.464	95.961
	Venta de bienes y servicios		
b. Aportes extraordinarios (M$)			

	2022	2021
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M$)	98.587	139.096
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M$)	-40.509	46.744
e. Identificación de las tres principales fuente		
SENADIS	74.739	72.998
Fundaciones Privadas	37.500	91.538
Socios privados	140.960	128.600
Proyecto inclusión	204.835	142.812
f. Número total de usuarios directos		
g. Indicador principal de gestión y su resultado		

Índice

1. Carátula 1
2. Información general y de contexto 1
   2.1 Carta del máximo responsable de la organización 1
   2.2 Estructura de gobierno 4
   2.3 Estructura operacional 5
   2.4 Valores y/o Principios 6
   2.5 Principales actividades y proyectos 6
   2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés 12
   2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios 12
   2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores 13
   2.9 Reclamos o Incidentes 13
   2.10 Prácticas de gestión ambiental 13
3. Información de desempeño 14
   3.1 Objetivos e indicadores de gestión 14
   3.2 Indicadores financieros 15
4. ESTADOS FINANCIEROS 16
   4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) 16
   4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES 18
   4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ..... ¡Error! Marcador no definido.
   4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES ..... ¡Error! Marcador no definido.
   4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 19
   4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) ¡Error! Marcador no definido.
5. Informe de terceros 24
   Opinión de los auditores independientes 24
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección 24

ANEXOS 25

- Álbum fotográfico 25
- Estados financieros auditados. 25
- Otros 25

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Fundación Amigos de Jesús nace como una organización comunitaria de base en la Comuna de Cerro Navia (Agrupación de Ayuda a Niños Discapacitados Mariano Puga), la cual se conformó con 15 familias de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en situación de pobreza y exclusión.

La organización surge desde la necesidad de la misma comunidad, quienes liderados por una pobladora (Popa) logran organizar y dar respuesta a las necesidades de cuidado y encuentro, ya que, sus madres, salen a trabajar o no tienen los medios y herramientas para poder realizar el cuidado de ellos, creando una Casa de Acogida para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en la Comuna de Cerro Navia.

Es importante destacar en relación con la comuna donde se encuentra ubicada la Fundación Amigos de Jesús (en adelante FAJ), que se caracteriza por presentar un alto porcentaje de personas en situación de discapacidad. Según el primer estudio comunal de discapacidad de la comuna de Cerro Navia, la prevalencia de personas en situación de discapacidad es de 36,9%, más del doble que la cifra a nivel nacional, que es de 16,7 % (Estudio Comunal de la Discapacidad (ENDISC III, 2022)

Otro dato relevante es que Cerro Navia tiene tres veces más personas en situación de discapacidad por vivienda, si se compara con la cifra país.

En el año 2010 esta organización se consolida como la Fundación Amigos de Jesús, cuya misión es "Acoger, cuidar y acompañar con amor a niños y jóvenes en situación de discapacidad y pobreza, integrando a sus familias con el propósito de mejorar su calidad de vida, facilitar su inclusión social y laboral, en un modelo de Casa de Acogida replicable", la nueva misión de la Fundación, fue definida el 2018 por el directorio, quienes a través de una planificación estratégica identifican las líneas y foco de abordaje de los y las participantes, que son el acompañamiento, cuidado y rehabilitación comunitaria.

Desde de la perspectiva de la FAJ, la calidad de vida de las personas con discapacidad se compone de los mismos factores que la del resto de personas. Con toda seguridad existirán manifestaciones particulares y elecciones propias que darán lugar a diferencias en la interpretación que cada individuo hace de su propia calidad de vida, pero las dimensiones que implican este concepto son siempre las mismas para todas las personas. En definitiva, el trabajo de la Casa de Acogida Amigos de Jesús y Hogar María Ester, centra sus esfuerzos en promover la calidad de vida de las personas con discapacidad, contribuyendo a la mejora de todas y cada una de estas esferas vitales, dentro de nuestras competencias y posibilidades, planteando servicios y prestando los apoyos necesarios para incidir de manera positiva en el bienestar de la persona mejorando una, varias o todas las esferas de la calidad de vida que consisten en el Bienestar Emocional; Relaciones Personales; Bienestar Material; Desarrollo Personal; Bienestar Físico; Autodeterminación, Inclusión Social y Defensa de los derechos.

Durante el año 2022 en la Casa de Acogida se da inicio con la misma modalidad del año pasado, retomando la presencialidad de participantes con turnos rotativos. Esto debido a que aún existían algunas medidas restrictivas de actividades específicas, como la disminución de aforos de personas. Durante el mes de abril, de acuerdo con el avance de la pandemia nos contuvimos al nuevo Plan "Paso a Paso", en donde no se restringe el aforo de los establecimientos cerrados (supeditado al uso de mascarillas y pase de movilidad al día). Esto permitió el regreso de la totalidad de los participantes a la modalidad de Jornada completa y a sus respectivos programas. Con respecto al Hogar María Ester, al ser una residencia, mantuvieron estrictas medidas sanitarias, evaluando una a una las visitas que se recibían desde el exterior, ya sea de los participantes de Diurno, para así evitar el contagio, ya que significaría un riesgo a la salud de los residentes como dificultades para cubrir los puestos de trabajos al trabajar extensos turnos, por las cuales siempre se tomaron los resguardos de prevención para nuestros residentes. Asimismo, en el año 2022, se mantienen los 5 programas, dos Centros Diurnos, Inclusión Socio Laboral, Residencia y el programa de Familias.

El objetivo principal durante el primer semestre fue volver a reunirnos con nuestros participantes y familias, fomentando nuevamente la adherencia a los programas y jornada de horarios, asimismo trabajando las consecuencias que dejó la pandemia, principalmente aquellas esferas emocionales, físicos y cognitivos. De a poco, se fueron realizando salidas comunitarias, talleres de estimulación cognitiva, aumento de estimulación física e intervenciones individuales de manejo de emociones. Para el buen funcionamiento de este regreso a la nueva normalidad, para cubrir algunas necesidades básicas como la alimentación, se trabaja en sistemas reducidos por turnos o con distancia física, esto debido a que es una actividad de inminente riesgo de contagio. Asimismo, para los cuidados y asistencia en higiene menor, mayor y en los procesos de alimentación de nuestros participantes, el equipo se adhiere al uso total de las mascarillas con cambios constantes. En estas situaciones, se tomaron otras medidas de autocuidado, como la ventilación permanente, considerando siempre el uso de mascarilla quirúrgica y lavado frecuente de manos.

Ante el fortalecimiento del Programa de Familias, durante el primer semestre las visitas domiciliarias siguieron siendo una herramienta esencial para el conocimiento de nuevas necesidades y acompañamiento en los diferentes tramites y apoyos en las redes asistenciales, como Plan de Vacunación Nacional, Pase de Movilidad, Bonos, Seguro de Cesantía, Actualización de Registro Social de Hogares, Alimentación, mobiliario y entre otros.

Además, este programa permitió reencontrar de forma presencial a las cuidadoras principales de nuestros participantes, quienes forman parte del pilar fundamental de este proyecto, realizando actividades de encuentros de “Tecitos” en los espacios de la Fundación, promoviendo nuevos vínculos afectivos y de apoyo, donde surge por primera vez la participación activa en las diferentes actividades de la fundación, involucrándose por ejemplo en presentaciones. Gracias a esta iniciativa y permanencia, se logró un financiamiento del proyecto “Enmanuel”, en donde las y los Cuidadores principales, pudieron ser partícipes de instancias de autocuidado que permitió el esparcimiento y Salidas Recreativas en diferentes lugares.

A nivel de actividades típicas de la Fundación, fue un gran desafío retomar las diferentes actividades normativas, ya sea tanto como la Casa de Acogida Amigos de Jesús y el Hogar María Ester. Desde ya, la celebración del Aniversario N° 17 de la Casa de Acogida, donde retomamos por primera vez a la presencialidad, se quiso celebrar realizando diferentes actividades sociales como: Entrega de desayuno a personas en situación de calle, Fiestas para los niños y niñas del Campamento “Violeta Parra” y Almuerzo Solidario para todos los amigos y amigas de la Fundación. En el Hogar María Ester, se realiza una fiesta de celebración, donde asistieron vecinos, amigos y compañeros de Santiago. Asimismo, se retomaron nuestra celebración de las Fiestas Patrias “La Fondación”, en donde nuestros participantes y familias pudieron acceder a una Fonda Popular de bajo costo a los diferentes alimentos y el disfrute de los diversos shows programados por cuidadoras, participantes e invitados. Para finalizar, se retoma la celebración de la navidad que es una fecha muy especial que no podemos dejar de celebrar, ya que, viene a llenar de amor y esperanza a nuestras familias que día a día siguen luchando por un chile más inclusivo, celebramos con una cena solidaria en la calle para todos nuestros amigos y amigas de la Fundación, asistiendo en total en esta oportunidad unas 500 personas aproximadamente.

Para llevar a cabo estos objetivos, se tuvieron que realizar algunos cambios dentro del equipo, donde asumieron nuevos miembros a los diferentes programas, lo que permitió un abordaje integro y cubrir todas las necesidades básicas. Aun así, existieron dificultades en la gestión personal, dada al alto porcentaje de licencias médicas producto de la vuelta a la presencialidad, tanto por esfera emocionales y físicas.

Por otra parte, en el Hogar María Ester, se mantuvo la subvención para cada uno de nuestros participantes a través del Programa Modelo Resdencial para Adultos de SENADIS, lo que permitió tener un nuevo año libre de incertidumbres desde el punto de vista financiero. Con respecto a las dificultades de gestión de personal, es debido a la alta rotación por licencia médicas u otros motivos, sumado a las escasas postulaciones a la residencia, por la poca accesibilidad, en términos de transporte público al encontrarse en una zona rural. También durante el 2022 se firma un convenio con SENADIS para realizar mejoras en accesibilidad y usabilidad de espacios en el Hogar María Ester.

En el ámbito de Inclusión Laboral, el 1 de abril de 2018 comenzó a regir la Ley N° 21.015, que exige a todas las reparticiones del Estado, Fuerzas Armadas, organismos públicos y empresas privadas chilenas que cuenten con 100 o más trabajadores/as, reservar el 1% de su plantilla para trabajadores/as con discapacidad, con el fin de incentivar su inclusión al mundo laboral. De acuerdo al Informe de Evolución de la Ley Nº21.015 de la Fundación

ConTrabajo, los 22.877 trabajadores/as contratados/as a diciembre de 2021 bajo la Ley Nº 21.015 representan el 0,9% del total de 2.606.914 personas adultas con discapacidad en Chile, según el último Estudio Nacional de la Discapacidad.

Respecto a esto último, como Fundación nos encontramos acreditados por el Ministerio del Desarrollo Social para ser una organización donataria para aquellas empresas que optan por la medida alternativa, esto permitirá financiar y apoyar a nuestro programa que fomenta la inclusión laboral de personas con discapacidad. El regreso a la normalidad nos permite volver con énfasis al cumplimiento de nuestras metas de inclusión, pero que ha sido dificultoso debido a las problemáticas de las empresas a generar nuevos contratos y por el desgaste administrativo de los profesionales de inclusión, al tener múltiples roles para cubrir recursos humanos en los diferentes programas que existían rotación de equipo por licencias médicas u otros.

Dentro de los desafíos a futuro, es seguir siendo una organización sin fines de lucro que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual mediante su incorporación al mercado laboral. Para esto, es importante tener un programa específico y dedicarse a la totalidad del programa, transformándose en socios estratégicos de empresas en procesos de inclusión. Contando con un modelo de inclusión laboral efectivo y sostenible, facilitando acompañamiento, orientación y apoyos individualizados a las personas, la familia y el equipo de trabajo en la empresa.
Asimismo, continuamos en los procesos de concretar una residencia en Santiago, para lograr el traslado de nuestro Hogar María Ester, a una zona que nos permita un mejor acceso de recursos humano y de esta manera asegurar los cuidados y necesidades de nuestros residentes. Y para finalizar continuamos mejorando en términos de evaluar y posible estructura organizacional, capacitaciones en temáticas emergentes, para ser una Casa de Acogida referente y replicable, con el único objetivo que es seguir acogiendo con amor y cariño con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros participantes y sus familias.

Para finalizar, quiero expresar mi afecto y agradecimiento a todos los colaboradores y socios de nuestra Fundación Amigos de Jesús y del Hogar María Ester, por su entrega, profesionalismo, responsabilidad y compromiso para un mundo inclusivo y digno. Agradecer por confiar en nuestro trabajo y que hacen posible que podamos seguir avanzando en el cumplimiento de nuestra misión. Y por último agradecer a todos y cada uno de los trabajadores, voluntarios, estudiantes y amigos que conforman la institución.

Gladys Ramírez Gómez
Presidenta y Fundadora
Fundación Amigos de Jesús

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación es administrada por un Directorio, compuesto de siete miembros, el que tiene la plenitud de las facultades de la administración y de disposición de los bienes de la Fundación.

Los directores ejercerán sus funciones ad honórem y durarán en su cargo un máximo de 6 años, debiendo una vez cada dos años, en el mes de marzo, ser confirmados, en forma expresa, por la presidenta del Directorio y una mayoría simple de los directores en ejercicio.

El directorio es liderado por la presidenta y fundadora. El directorio en su mayoría cuenta con experiencia social en diversas instituciones y las áreas de trabajo de cada uno varían desde lo empresarial, salud y comunicaciones. También el Directorio organiza su trabajo en 7 comisiones (Financiera, Salud, Comunicaciones, Residencia, Desarrollo de personas, Infraestructura y Área Legal) las que permiten trabajar y abordar las distintas áreas de gestión y planificación de la Fundación. También cuenta con la asesoría de un abogado, el cual participa mensualmente de las reuniones de Directorio, para poder apoyar legalmente en todas las decisiones que se toman.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	**Cargo**
Gladys Hortensia Ramírez Gómez Rut: 8.572.610-2	Presidenta
Fernando Andrés Contardo Diaz-Muñoz Rut: 7.128.369-0	Vicepresidente
Carla Lehmann Scassi-Buffa Rut: 6.379.539-9	Secretaria
Marcelo Gonzalo Rodríguez Vives Rut: 6.376.812-k	Tesorero
Patricia Andrea Alvarado Paiva Rut: 8.869.677-8	Directora
Manuel Ignacio Santa María Mujica Rut: 6.370.549-7	Director
Matías Infante Middleton Rut:15.314.321-8	Director

2.3 Estructura operacional

(Narrativa y/o organigrama. Individualizar a quienes ostenten cargos de responsabilidad y resumir tareas y responsabilidades)

La Fundación Amigos de Jesús, desarrolla sus actividades en la Región Metropolitana y en la Región del Maule. El equipo administrativo está liderado por el Director Ejecutivo y la Directora Social, quién es la Presidenta y Fundadora. Dentro de este equipo está la Encargada de Recursos Humanos y Finanzas, una Coordinadora General y una Encargada de Proyectos. Este equipo coordina y supervisa los dos centros de la Fundación con sus respectivos programas. Cada área o programa tiene un Coordinador.

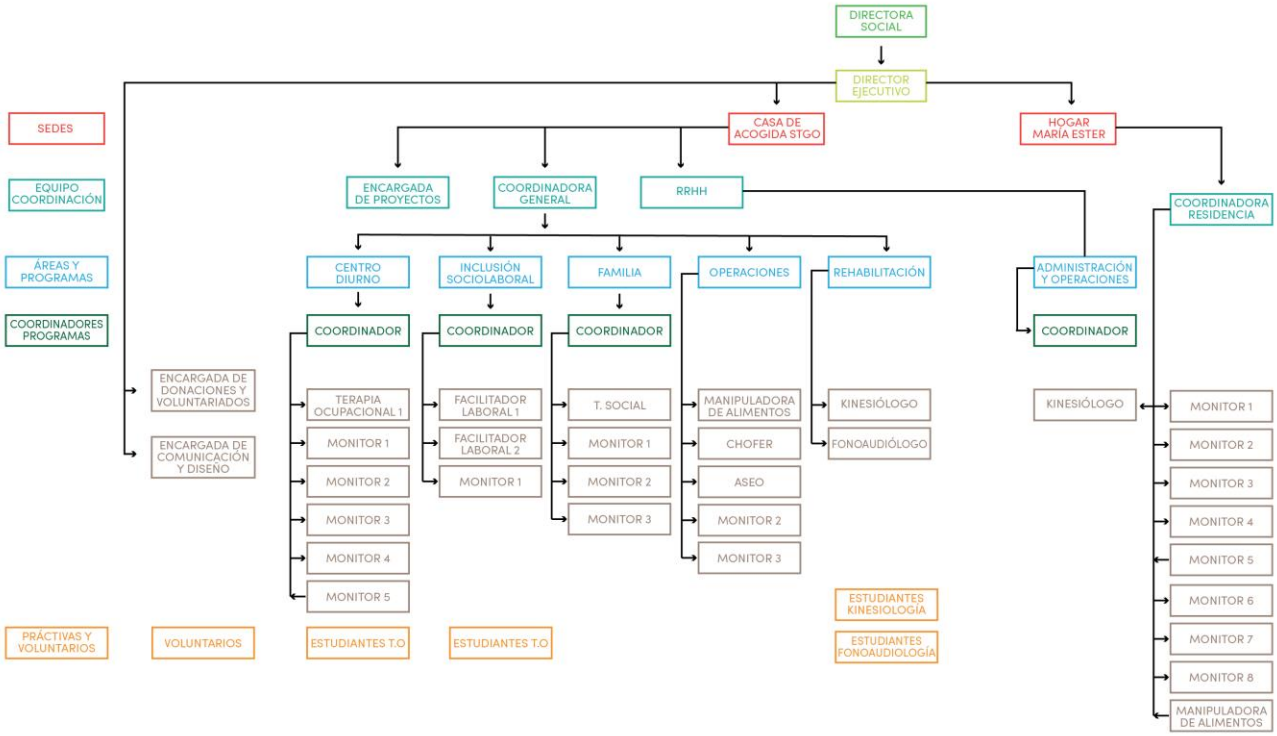

2.4 Valores y/o Principios

Los valores y principios de la Fundación son:

- Reconocimiento de la dignidad y autonomía moral de cada uno de los y las participantes y sus familias, como características inherentes, principio y propósito de toda la intervención.
- El sujeto de intervención son las personas en situación de discapacidad y sus familias. A las personas en situación de discapacidad se les llamará participantes.
- Promover el encuentro entre los distintos participantes y comunidad para construir confianza, tejido social y comunidad, basado en vínculo de solidaridad.
- Entendemos que la transformación de vida de las familias se origina a través del acompañamiento de otros.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

La FAJ ofrece los siguientes programas y servicios, cuyo fin es que las personas accedan plenamente al derecho a vivir de forma independiente, digno e incluidos en su comunidad, los programas son: Programa de Centro Diurno, Programa de Inclusión Socio Laboral, Programa de Familia, Programa de Rehabilitación en la Casa de Acogida Amigos de Jesús de la Región Metropolitana y Residencia y Centro Diurno en el Hogar María Ester de la Región del Maule. A continuación, se describen los programas.

Programa Centro Diurno: Ofrece actividades con base comunitaria en modalidad ambulatoria para niños, niñas jóvenes y adultos en situación de dependencia leve, moderada y severa, que requiera de la necesidad de asistencia personal, para desempeñar sus actividades del día a día, prestándole servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo, a través de la promoción de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, actividades socio culturales y de promoción. Buscan favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los y las participantes en su entorno familiar y comunitario, retrasando la pérdida de funcionalidad.

Programa de Inclusión Socio Laboral: tiene como propósito generar oportunidades de inclusión socio laboral para personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad social entre 18 y 59 años, a través de una metodología de apresto laboral, empleo con apoyo o protegido para favorecer la inclusión y participación activa desde una perspectiva de derechos. El Programa Socio Laboral se ha estructurado sobre la base de tres áreas, que se desarrollan en forma transitoria e integral. Actualmente las áreas son:

1. Área de Empleo Con Apoyo: Corresponde a la incorporación de una persona en situación de discapacidad a un empleo en una empresa, en donde el trabajador, la familia y la empresa recibe el apoyo necesario de un facilitador laboral de manera transitoria para que la inserción culmine de manera exitosa.
2. Área de Empleo Protegido: Proceso de intermediación laboral, que incluye a trabajadores a una modalidad de trabajo remunerado, con el apoyo permanente de un facilitador laboral, debido a que requieren de más herramientas y un espacio protegido para desempeñarse laboralmente.
3. Apresto Laboral: Espacio protegido en donde se promueven autonomía e independencia y desarrollan las competencias y habilidades básicas para la vida, de personas en situación de discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años que le permitan facilitar su inclusión social y participación activa desde una perspectiva de derechos.

Programa de Familias: busca generar un espacio de encuentro y acompañamiento a las familias de la Casa de Acogida Amigos de Jesús, con el fin de generar instancias de escucha, confianza, reconocimiento personal y familiar, así como cuidados de respiro a personas con discapacidad en sus domicilios y contribuir con mejorar en sus viviendas. Para lograr lo anterior se trabaja en cinco líneas de acción: apoyo domiciliario, gestión comunitaria, habitabilidad, promoción de la salud y entrega de ayuda humanitaria.

Programa de Residencia: Tiene como fin garantizar un hogar digno para jóvenes y adultos con discapacidad, a través del acceso a una vivienda, cuidados y rehabilitación con el fin de promover su autonomía e inclusión social. Se encuentra ubicado en la localidad de Sanatorio, Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule. Actualmente acoge a 7 jóvenes y adultos que residen en el Hogar. El equipo de trabajo está compuesto por 8 asistentes de cuidados, 2 administrativos, 1 kinesiólogo, 1 Terapeuta Ocupacional y una manipuladora de Alimentos

También contamos con los programas de soporte y operaciones que permiten la sostenibilidad financiera y operacional de las áreas de trato directo con los participantes, sus familias y equipo. Aquellas áreas son Coordinación General, Aseo, Traslados, Manipulación de Alimentos, Donaciones y Voluntariado.

b. Proyectos <u>sujetos a rendición a terceros</u> (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyando y cuidando en comunidad a personas con discapacidad
Patrocinador/financista	Fondo Compromiso de Todos 2021
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad y dependencia junto a sus cuidadoras.
Objetivos del proyecto	Fortalecer acciones que permitan garantizar y acompañar en el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad junto a sus familias de la Fundación Amigos de Jesús, para enfrentar las necesidades ocasionadas y profundizadas por la emergencia socio sanitaria, a través del acceso a cuidados, rehabilitación, entrega de canastas de alimentos y articulación de la red de las Comunas Cerro Navia, Pudahuel, Lo Prado y Quinta Normal.
Número de usuarios directos alcanzados	200
Actividades realizadas	1. Elaboración y desarrollo de plan de cuidados. 2. Cuidados en actividades cotidianas. 3. Manejo conductual y postural. 4. Evaluación. 5. Intervención de Terapia Ocupacional 6. Intervención de Trabajadora Social 7. Intervención de educadora diferencial. 8. Tele rehabilitación 9. Material audiovisual de rehabilitación y educación. 10. Gestión comunitaria. 11. Levantamiento de necesidades de alimentación de las familias. 12. Armado de canastas de alimentos. 13. Distribución y entrega de canastas de alimentos. 14. Campaña de alimentos. 15. Asistencia y cuidados en actividades comunitarias.
Resultados obtenidos	1. El 80% de personas con discapacidad accedieron a cuidados de respiro y asistencia personal en sus domicilios y comunidad. 2. El 80% de personas con discapacidad accedieron rehabilitación y educación personal en sus domicilios y comunidad. 3. 50% de las personas con discapacidad y sus familias establecen nuevos vínculos comunitarios. 4. El 80% de las familias con algún integrante con discapacidad y que participan en la Fundación Amigos de Jesús, reciben canastas de alimentos mensuales, asegurando la estabilidad en los alimentos.
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [X] **NO** [ ] *(marque con una X)*

NOMBRE DEL PROYECTO	*Residencia Hogar María Ester*
Patrocinador/financista	SENADIS – Modelo Residencial para adultos con discapacidad.
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad entre 18 y 59 años que tengan necesidades de vivienda y cuidados.
Objetivos del proyecto	Garantizar un hogar digno para jóvenes y adultos con discapacidad, a través del acceso a una vivienda, cuidados y rehabilitación con el fin de promover su autonomía e inclusión social
Número de usuarios directos alcanzados	7 personas en situación de discapacidad.
Actividades realizadas	1. Asistencia y cuidados en actividades cotidianas. 2. Intervención Kinesiología 3. Intervención Terapia Ocupacional. 4. Talleres de habilidades adaptativas. 5. Administración de medicamentos. 6. Acompañamiento en controles de salud y ante situaciones de salud emergentes. 7. Gestiones beneficios sociales. 8. Ayudas técnicas. 9. Talleres de promoción de bienestar y salud mental. 10. Jornadas de autocuidado equipo de trabajo. 11. Apoyo psicológico equipo de trabajo. 12. Salidas comunitarias 13. Acompañamiento y gestión proceso de vacunación por COVID-19 14. Intervención Fonoaudiología
Resultados obtenidos	1. El 100% de los usuarios y usuarias reciben alimentación personalizada de acuerdo con sus requerimientos y preferencias en el año. 2. 100% de los usuarios (as) disponen de vestuario, acorde a temporada y preferencias en el año. 3. El 100% de los usuarios (as) disponen de espacios adaptados, insumos y personal adecuado para asegurar su higiene personal en el año. 4. El 100% de usuarios (as) disponen de espacio físico y equipamiento que favorece su participación. 5. El 100% de usuarios (as) disponen de medidas de seguridad y equipamiento que favorece el resguardo de su integridad física. 6. 29% de usuarias que aumentan su ejercicio de autonomía en el año. 7. 14% de usuarias que aumenta su participación, de acuerdo con sus preferencias en el año. 8. 100% de usuaria accede a prestaciones integrales periódicas de acuerdo con sus requerimientos personales. 9. 100% de usuarias que desarrollan sus actividades en ambientes 10. accesibles en el año. 11. El 83% del personal ejecutor del convenio SENADIS participa de capacitaciones
Lugar geográfico de ejecución	Localidad de Sanatorio, Comuna de Sagrada Familia, Región del Maule.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [X] **NO** [ ] *(marque con una X)*

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de día para personas con discapacidad.
Patrocinador/financista	SENADIS – Transito a la Vida Independiente
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad entre 18 y 59 años.

Objetivos del proyecto	Acceder Plenamente al Derecho a vivir de forma independiente de mujeres y hombres con discapacidad para promover su participación social a través del acompañamiento de un proyecto de vida.
Número de usuarios directos alcanzados	31 jóvenes y adultos en situación de discapacidad.
Actividades realizadas	1. Diseño de Plan de Desarrollo Personal 2. Evaluación 3. Entrenamiento en autocuidado e higiene personal 4. Asistencia personal en autocuidado e higiene 5. Asistencia en transporte público 6. Entrenamiento en Transporte público 7. Entrenamiento en alimentación 8. Asistencia personal en alimentación 9. Kinesiterapia 10. Taller de Boccias 11. Taller de fútbol 12. Manejo de dinero 13. Taller de cocina 14. Taller de Derechos 15. Acompañamiento e intermediación en acceso a derechos 16. Salidas comunitarias 17. Mapa de redes 18. Diagnóstico y evaluación familiar 19. Acompañamiento e intervención familiar 20. Taller de habilidades cognitivas 21. Taller de habilidades sociales 22. Taller de lecto escritura 23. Taller "empleo protegido" 24. Actividades de ocio y tiempo libre
Resultados obtenidos	1. El 100% de hombres y mujeres con discapacidad realizan un plan de desarrollo personal a marzo del 2022. 2. El 30% de las mujeres y hombres aumentan su participación social. 3. El 29% de hombres y mujeres con discapacidad accede a distintos derechos de sociales, vivienda, salud, educación y trabajo. 4. El 26% de hombres y mujeres aumentan sus habilidades adaptativas. 5. El 26% de hombres y mujeres con discapacidad mejoran su desempeño en actividades de la vida diaria a mayo del 2022. 6. El 50% de las familias adquieren herramientas para apoyar la inclusión de su familiar con discapacidad a mayo de 2022
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [X] **NO** [ ] *(marque con una X)*

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo domiciliario para niños, niñas y jóvenes con discapacidad
Patrocinador/financista	Fundación Careno
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad y sus cuidadoras.
Objetivos del proyecto	Fortalecer acciones que permitan garantizar y acompañar en el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad junto a sus familias que asisten a la Casa de Acogida Amigos de Jesús, para enfrentar las necesidades ocasionadas y profundizadas por la pandemia, a través del acceso a cuidados, rehabilitación, entrega de alimentación y articulación de la red local de las comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Lo Prado y Quinta Normal
Número de usuarios	112

directos alcanzados	
Actividades realizadas	5 Desarrollo de terapias de kinesiología, t. ocupacional y fonoaudiología enfocados en lograr habilidades adaptativas e independencia, presencial con los protocolos Covid-19 o tele rehabilitación 6 Tele rehabilitación a través de talleres grupales para los beneficiarios 7 Intervención de Manejo Conductual en domicilio presencial o virtual 8 Evaluación 9 Monitoreo y capacitación de protocolos de seguridad Covid-19 10 Diseño de planes de cuidados de los beneficiarios, tales como alimentación, higiene, manejo postural, manejo úlceras y rutina, para lograr habilidades adaptativas e independencia según cada caso 11 Seguimiento y evaluación de los cuidados en domicilio presencial o virtual 12 Asistencia personal en intermediación en la comunidad cuando las condiciones sanitarias lo permitan. 13 Acompañamiento y contención a cuidadoras de manera presencial o virtual 14 Apoyo psicológico a las cuidadoras de manera presencial o virtual 15 Talleres de autocuidado para cuidadoras primarias de manera presencial o virtual 16 Planificación y salida a terreno autogestionada por cuidadoras primarias si las condiciones sanitarias nos permiten funcionar 17 Grupos de conversación para las familias 18 Evaluación de redes de apoyo al grupo familiar: levantamiento de redes. 19 Trabajo y gestión de la red social para acceder a los beneficios sociales 22 Diagnóstico de necesidades del grupo familiar 23 Gestión de donaciones: alimentos, higiene personal, artículos de aseo, calefacción, frazada y vestuario. 24 Planificación y distribución de ayuda humanitaria a familias 25 Entrega de ayuda humanitaria según diagnóstico en alimentación, higiene personal, artículos de aseo, calefacción, frazada y vestuario.
Resultados obtenidos	El 86% de las cuidadoras principales cuenta con espacios de respiro y herramientas de autocuidado El 100% de personas con discapacidad acompañados para que reciban el cuidado esencial en sus domicilios El 100% de las personas con discapacidad y sus familias reciben ayuda humanitaria y/o beneficios de la red de protección social
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [X] **NO** [ ] *(marque con una X)*

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de salud mental y física en cuidadoras(es) de personas con discapacidad intelectual en contexto de vulnerabilidad social
Patrocinador/financista	Fundación Emanuel
Público Objetivo / Usuarios	Personas cuidadoras de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad.
Objetivos del proyecto	Desarrollar talleres de autocuidado que aborden el mejoramiento de la salud mental y física a través del bienestar emocional, manejo de stress y ansiedad de cuidadores (as) de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad intelectual.
Número de usuarios directos alcanzados	56 personas cuidadoras.
Actividades realizadas	1. Talleres de encuentro y autocuidado. 2. Jornadas de autocuidado. 3. Gestión e intervención en red.
Resultados obtenidos	El 83% de las personas cuidadoras participan de jornadas de autocuidado. El 60% de las personas cuidadoras participan de talleres de encuentro. El 97% de las personas cuidadoras acceden a apoyo social a través de redes locales.

Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [ ] **NO** [X] *(marque con una X)*

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Capacitación, Rehabilitación e Inclusión Socio Laboral para la Vida Independiente y Digna de Personas en Situación de Discapacidad desde una Perspectiva de Derechos
Patrocinador/financista	Donaciones Ley21.015
Público Objetivo / Usuarios	Personas en situación de discapacidad entre 18 y 59 años que se encuentren desocupados laboralmente.
Objetivos del proyecto	Generar oportunidades de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad intelectual y vulnerabilidad social a través de una metodología del empleo con apoyo para favorecer la integración y participación activa desde una perspectiva de derechos.
Número de usuarios directos alcanzados	27 personas en situación de discapacidad.
Actividades realizadas	1. Selección de usuarios yusuarias 2. Ingreso y diagnóstico de usuarios y usuarios 3. Plan de intervención 4. Diseño de talleres 5. Entrenamiento en Transporte Público 6. Entrenamiento de Manejo de dinero 7. Taller de Coffe Break 8. Taller de ventas 9. Taller de elaboración de productos 10. Proceso de Intermediación Laboral (Análisis de puesto de trabajo, sensibilización, adaptaciones, seguimiento, catastro de empresas, etc). 11. Taller de habilidades socio laborales (El taller de habilidades sociales se complementa con competencias básicas) 12. Taller de AVD 13. Participación Comunitaria 14. Búsqueda Laboral 15. Acompañamiento en selección laboral 16. Taller de derechos y autonomía 17. Levantamiento de perfiles laborales 18. Análisis de puesto de trabajo 19. Diseño plan de intervención para el proceso de intermediación laboral 20. Entrenamiento de las funciones del rol laboral 21. Acompañamiento Laboral Presencial 22. Seguimiento laboral con jefe directo y encargado de recursos humanos. 23. Acompañamiento familiar.: talleres y sesiones familiares 24. Servicios comunitarios como acceso a tramitación de RND-Cédula de identidad entre otros. 25. Gestión de redes para capacitación de usuarios - usuarias yequipo 26. Gestión de empresas para oportunidades laborales 27. Gestión con instituciones para apoyar la Inclusión de Personas con Discapacidad 28. Difusión, Marketing y Concientización y charlas informativas a empresas
Resultados obtenidos	1. *El 70 % de los participantes han mejorado sus competencias y habilidades básicas y sociales.* 2. *El 19% de las personas en situación de discapacidad son contradas.* 3. *El 100% de las familias se involucran en los procesos de educación, reunión, concientización y reportes.* 4. *Se realizan 9 alianzas colaborativas que nos permite promover los procesos de*

	inclusión socio laboral.
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** [ ] **NO** [X] *(marque con una X)*

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades del Estado	Trabajo colaborativo con distintos servicios y/o programas, así como la adjudicación de fondos concursables.
Universidades y centros de formación técnico profesional	Convenios de campos clínicos, que permiten que alumnos y alumnas de las carreras de salud y rehabilitación, realicen pasos prácticos así como sus internados profesionales.
Fundaciones	Postulación de proyectos a instituciones privadas. Trabajo colaborativo y red.
Colegios	Campaña de alimentos y acciones de voluntariado.
Empresas	Voluntariado corporativo – gestión empresarial inclusiva.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

La Fundación no cuenta con prácticas de evaluación de satisfacción usuaria.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La Fundación Amigos de Jesús, participa en distintas instancias de coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas, ya sea a nivel regional y local.
A nivel Regional se participa en las siguientes instancias:

- Comunidad de organizaciones solidarias; a través de la mesa de discapacidad
- Fundación con Trabajo; trabajo colaborativa en pro de la Inclusión Laboral.
- Universidades: se trabaja de forma colaborativa con Escuelas de Terapia Ocupacional y Kinesiología a través de pasantías e internados clínicos.
- Empresas: se realizan alianzas para voluntariados y/o donaciones, así como la contratación laboral de personas con discapacidad.

A nivel Local se participa en las siguientes instancias:

- Articulación con la Oficina de Inclusión y no Discriminación de la Comuna de Cerro Navia.
- Establecimientos educaciones diferenciales donde asisten los participantes de la Fundación, con el fin de desarrollar un trabajo articulado y colaborativo.
- Centro de salud primario y terciario: se realizan acciones de colaboración y coordinación para abordar necesidades de salud de los y las participantes.
- Fundación Miradas Compartidas: se realizan actividades de colaboración que permitan desarrollar actividades deportivas y recreativas de los y las participantes.

2.9 Reclamos o Incidentes

No se presentaron reclamos durante el año en ejercicio.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

La fundación no desarrollas actividades de gestión ambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Apoyar a las familias en el cuidado de personas en situación de discapacidad, para que estos puedan continuar bajo el cuidado de sus familiares.	*% de familias continúan el cuidado permanente de sus familiares con discapacidad.*	*90%*	*El 97 % de las familias continúan con el cuidado permanente de su familiar con discapacidad.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Favorecer el acceso de personas con discapacidad a servicios de asistencia y cuidados residenciales de forma permanente	*% de personas con Discapacidad que reciben cuidados y asistencia permanente en la residencia de la Fundación Amigos de Jesús*	*90%*	*El 100% de personas con discapacidad reciben asistencia y cuidados de forma permanente en la residencia grupal.*
Favorecer el acceso de personas con discapacidad a servicios de asistencia y cuidados diarios de forma ambulatoria y virtual	*% de personas con discapacidad que participan en la Fundación Amigos de Jesús acceden a cuidados y asistencia de forma ambulatoria*	*80%*	*El 100 % de las personas con discapacidad accedieron a cuidados y asistencia personal de forma ambulatoria.*

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M$)		2022	
- Con restricciones		312.601	
- Sin restricciones		256.476	
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES		*569.077*	
b. Origen de los ingresos operacionales:			
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%	
c. Otros indicadores relevantes:		**2022**	
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario (i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	*6,67%*	
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración (ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	%	%	
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos (iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	*23,77 %*	

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2020 y 2019

FUNDACION AMIGOS DE JESUS
HUELEN
CERRO NAVIA
R.U.T. 65.044.194-K

BALANCE CLASIFICADO

DESDE ENERO 2022 HASTA DICIEMBRE 2022

CODIGO	CUENTA	CANTIDAD	CODIGO	CUENTA	CANTIDAD
	ACTIVOS			**PASIVO**	
1115	BANCO	41.893.955	2228	PROYECTO CULTURA	1.394.873
1120	FONDOS MUTUOS	8.886.874	2231	RxR CERT DE INCLUSION	179.541.903
1503	CERT 60 INCLUSION x COBRAR	163.200.000	2239	PROYECTO EPP RESIDENCIA	2.115.593
1510	GARANTIAS	5.753.603	2241	PROY COMPROMISO CON TODOS	82.677
1801	CASA CURICO	15.000.000			
1802	VEHICULOS	46.987.791			
				CAPITAL	
			3005	RESULTADO 2011	3.268.208
			3006	RESULTADO 2012	-1.128.656
			3007	RESULTADO 2013	-8.840.198
			3008	RESULTADO 2014	-4.752.668
			3010	RESULTADO 2015	25.798.681
			3014	RESULTADO 2016	56.354.782
			3015	RESULTADO 2017	7.029.395
			3016	RESULTADO 2018	-9.038.533
			3017	RESULTADO 2019	-6.358.854
			3018	RESULTADO 2020	30.019.587
			3019	RESULTADO 2021	46.743.966
				TOTAL PASIVO ---------}	183.135.046
				TOTAL CAPITAL ---------}	139.095.710
				RESULTADO NETO ---------}	-40.508.533
	TOTAL ACTIVOS --------	281.722.223		**TOTAL PASIVOS** --------}	281.722.223

ESTADO DE RESULTADOS

	GANANCIAS			**PERDIDAS**	
5010	DONACIONES	81.372.105	4010	REMUNERACIONES	243.941.584
5013	ING CERTIFICADOS 25	50.123.258	4012	PROYECTO TVI MAULE	8.600.000
5014	ING CERTIFICADO 46	38.652.000	4013	PROYECTO TVI SANTIAGO	14.338.574
5024	INGRESOS CERT 60 DE INCLUSION	204.835.000	4016	PROYECTO SALUD MENTAL RESIDENC	1.599.465
5025	INGRESOS POR INVERSIONES	9.395.079	4017	PROYECTO COMPROMISO DE TODOS	18.919.353
5026	INGRESOS SOCIOS(TRANSBANK-P.	55.987.821	4018	GASTOS VARIOS	47.987.950
5028	INGRESOS FACTURADOS	4.240.183	4019	CONSUMOS BASICOS	1.051.436
5030	OTROS INGRESOS	647.011	4023	MANTENCION Y REP CASA	985.090
5052	DONAC FUNDACION FE Y ESPERAI	30.000.000	4025	PROY RESIDENCIA MAULE 2021+ANE	3.226.667
5053	DONAC AGRUP MARIANO PUGA	7.500.000	4027	PROYECTO INCLUSION LABORAL	112.422.631
5058	INVERSIONES VIETRI	3.600.000	4029	SEGUROS	2.489.001
5060	PROY REVELO SENADIS CURICO	1.825.858	4030	GASTOS BANCARIOS	2.205.835
5065	DONAC COLEG INTERN SEK LTDA	2.802.324	4048	EGR PROY RESIDENCIA	70.797.583
5066	DONAC AGRIC AGUA SANTA	1.500.000	4050	PROVIS PROY X EJEC AñO SIGUIEN	183.135.046
5067	INGR PROY COMPROMISO DE TOD	13.725.000	4052	GASTOS DE VEHICULOS	6.243.831
5068	INGR PRY RESIDENCIA	72.913.176	4064	IMPUESTOS	6.775.895
			4074	GTOS PROY REVELO SEN CURICO	1.825.858
			4082	REAJUSTES Y DIFERENCIAS UF	810.953
			4098	DESGASTE DE VEHCULOS	15.662.597
			4099	REVERSA GTOS DE PROYECTOS	-123.392.001
	RESULTADO NETO ---------}	**-40.508.533**			

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M$	2021 M$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	252.235	282.219
4.40.1.2 Proyectos	224.137	142.812
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	4.240	9.733
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	88.464	95.961
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	**569.077**	**530.725**
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	243.942	186.690
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		
4.50.3 Gastos de dirección y administración	49.039	41.206
4.50.4 Depreciación	25.379	17.122
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	291.473	238.773
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	**609.833**	**483.791**
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	**-40.756**	**46.934**
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	9.395	2.018
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	647	
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	**10.042**	**2.018**
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	3.017	
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	6.776	2.208
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	**9.793**	**2.208**
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	**249**	**-190**
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÄVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	**-40507**	**46.744**

4.3 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones deban agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad. Una regla básica a considerar es que todo saldo que supere el 5% de su respectivo rubro (activos, pasivos, ingresos o gastos), requiere apertura en nota. Por otra parte, los saldos menores que resultan poco significativos, aun cuando figuren en los estados financieros no requieren ser detallados).

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).
b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable
b.Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).
c.Reconocimiento de ingresos
d.Bases de conversión y reajuste
e.Activo fijo
f. Existencias
g.Valorización de inversiones
h.Reconocimiento de pasivos y provisiones
i. Beneficios al personal
j. Arrendamientos
k.Reconocimiento de intereses
l. Clasificación de gastos
m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

3. Cambios Contables

(Incluir sólo en aquellos casos en que se hubiesen efectuado cambios en los criterios de contabilidad aplicados, que hubiesen tenido un impacto significativo en los estados financieros. En dichos casos, en esta nota se debe consignar el monto del impacto sobre el Superávit/Déficit del ejercicio y aclarar si se le ha dado o no efecto retroactivo al cambio en los estados financieros que se presentan como comparativo).

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

(En aquellos casos en que la Administración haya efectuado estimaciones que tengan efectos significativos en los estados financieros, señalar todas aquellas materias en que se haya aplicado determinado criterio para efectuar estimaciones o para seleccionar tratamientos de contabilidad alternativos).

5. Efectivo y efectivo equivalente

(Incluir las inversiones financieras de liquidez inmediata y/o pactadas a 90 días o menos. De existir fondos recibidos en administración deben identificarse por separado en estado nota y cuadrar con los correspondientes saldos presentados en el pasivo.)

6. Inversiones temporales

(Todas aquellas que forman parte del capital de trabajo pero que no califiquen como efectivo equivalente)

7. Cuentas por cobrar

(Resumir a nivel de los deudores significativos, indicando por separado cualquier deducción por estimación de incobrables. En el caso que durante el ejercicio se hubiese castigado algún saldo, debe señalarse).

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

(Esta nota debe adecuarse, considerando la naturaleza y la importancia de los montos involucrados. Además de los cuadros sugeridos que siguen, en las cuentas por cobrar y pagar se debe agregar una breve descripción de las condiciones (reajustes, intereses y plazos). La apertura entre corto y largo plazo debe ser consistente con lo reflejado en el estado de situación financiera. En relación a las transacciones, en los casos que involucren impactos significativos en el estado de actividades, debe incorporarse una narrativa con descripción detallada, en cuyo caso y de resultar más práctico, no hay inconveniente en eliminar el cuadro).

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M$	Origen del saldo	Vencimiento
	Deudor 1				
	Deudor 2				
	Deudor n				
	Otros menores				
		TOTAL	0		
		Corto Plazo			
		Largo Plazo			
		TOTAL	0		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M$	Origen del saldo	Vencimiento
	Acreedor 1				
	Acreedor 2				
	Acreedor n				
	Otros menores				
		TOTAL	0		
		Corto Plazo			
		Largo Plazo			
		TOTAL	0		

c)Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M$	Cargo (abono) Estado Actividades M$
	Contraparte 1				
	Contraparte 2				
	Contraparte n				

9. Activo fijo

(Detallar los principales, en la medida que los saldos sean significativos. Esta nota se puede limitar al ejercicio corriente).

	Saldo inicial M$	Adiciones M$	Bajas M$	Saldo final M$
Terrenos				
Construcciones				15
Muebles y útiles				
Vehículos				47
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto				**62**
Depreciación acumulada	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
Total activo fijo neto				
Activos restringidos y reservados (neto)	(xx)	(xx)	(xx)	(xx)
Activos fijos de libre disponibilidad				**62**

10. Inversiones financieras permanentes

(Todas aquellas participaciones en otras entidades, acciones u otros instrumentos financieros que no se espera enajenar)

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

(A corto y largo plazo, identificar a los acreedores, condiciones de reajustabilidad e intereses, resumiendo los años de vencimiento)

12. Cuentas por pagar

(Resumir a nivel de acreedor/concepto significativo)

13. Fondos y proyectos en administración

(Listar los proyectos que componen este saldo, incluyendo el nombre de la entidad financista, el grado de avance y la fecha estimada de término)

14. Provisiones

(Señalar por separado todos los conceptos que han ameritado constituir una provisión a base de una estimación. Cabe destacar que cualquier factura pendiente de pago debe clasificarse bajo 4.21.2 Cuentas por pagar y no bajo 4.21.4.3 Provisiones)

15. Impuesto a la renta

(En la medida que se hayan realizado operaciones gravadas que den origen a una provisión, de ser el caso, indicar los pagos provisionales y el saldo neto del pasivo/activo)

16. Venta de bienes y servicios

(En los casos que corresponda, describir la naturaleza de este tipo de actividades. De ser más de una, abrir el saldo incluido en el estado de actividades)

17. Contingencias y compromisos

(Describir brevemente cualquier situación que pudiese originar un impacto en los estados financieros. En el caso de pasivos contingentes, señalar las consideraciones por las que no se ha estimado pertinente reflejar una obligación en los estados financieros)

18. Donaciones condicionales

(Todas aquellas que pudiesen estar comprometidas pero que, para que se concreten, se requiere cumplir con alguna condición).

19. Donaciones en especies

(No se requiere, necesariamente, valorizar las donaciones no monetarias de bienes y servicios recibidas. Alternativamente se puede incluir un resumen de su cuantificación física o una simple descripción que resulte suficiente para que el lector tenga una visión de la importancia de estas donaciones para el normal desarrollo de las actividades).

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

(Individualizados o por grupos, en cuyo caso, indicar cuantas personas componen los grupos)

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	

Lo anterior …../…emana de lo establecido por los Fundadores…/….se encuentra ratificado por acuerdo del Directorio, Esta condición permanecerá, mientras la naturaleza de las actividades no cambie y los referidos activos sigan resultando imprescindibles.

(De producirse cambios en las circunstancias, la liberación de los activos requiere acuerdo explícito del Directorio, esta circunstancia también requiere mención en esta nota).

d) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
Total patrimonio restringido	

Durante el ejercicio se registraron/liberaron restricciones por un total de M$.....

(Resumir brevemente la naturaleza y plazos de estas restricciones, las que corresponderán, normalmente, a activos que fueron donados para ser utilizados para fines específicos, normalmente a perpetuidad (permanentes) o durante un determinado plazo. Tener presente que los fondos recibidos para financiar determinados proyectos y que no hayan sido desembolsados al cierre del ejercicio no forman parte del patrimonio, toda vez que se deben presentar en el pasivo bajo Fondos y Proyectos en Administración).

22. Hechos relevantes

(Mencionar cualquier acontecimiento ocurrido durante el ejercicio que hubiese impactado significativamente las actividades de la organización o que pudiesen afectar su desempeño o financiamiento futuro. Un ejemplo para el 2020, sería la actual crisis sanitaria, resumiendo sus efectos actuales o potenciales).

23. Eventos posteriores

(Mencionar cualquier hecho o cambio en las actividades, originado por fuentes externas o internas, que pudiese tener un efecto significativo sobre la situación financiera).

Marcelo Rodríguez Vives

Tesorero del directorio

Pedro Ramos Román

Contador

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

En aquellos casos en que los estados financieros hayan sido sometidos a consideración de auditores externos, debe reproducirse el informe (dictamen) de dichos profesionales. En régimen, los estados financieros y notas examinados por los auditores deben ser sustancialmente los mismos que los contenidos en la sección anterior (no requieren repetirse). En caso de que no sea así, en un anexo debe incluirse también la versión distinta, sometida a consideración de los auditores, explicando en esta sección que originó la discrepancia.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Felipe Rodríguez Cañas	Director Ejecutivo	15.384.863-7	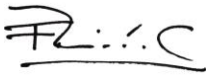
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de noviembre de 2023

ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**

- **Estados financieros auditados.**
  (En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)

- **Otros**